



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 13 N° 4, febrero 2012

Novedades Legislativas

Julio- Agosto 2011

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

Trabajo elaborado por:

María D´Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello,
María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y
Graciela Pescetto

Directora

Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Buenos Aires, febrero de 2012

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear

Bioética

Biotecnología

Informática

COMERCIO

Consumidor

Exportación e Importación

Mercado Común

Política Arancelaria

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

Garantías Constitucionales

CUESTIONES SOCIALES

Ayuda a Damnificados

Discapacitados

Discriminación

Estupefacientes

Menores

Mujer

Política Social

CULTURA

Actividad Cultural

Homenajes

Medios de Comunicación

Propiedad Intelectual

Publicidad

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

Defensa Civil

Fuerzas Armadas

Fuerzas de Seguridad y Policía

Seguridad

DEMOGRAFÍA

Aborigen

Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

Instituciones Deportivas

DERECHO

Contratos

Cooperativa y Mutual

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Civil

Derecho Comercial

Derecho Constitucional

Derecho Laboral

Derecho Penal

Derecho Procesal Civil y Comercial

Derecho Procesal Penal

Derechos Humanos

Digesto Jurídico

Extradición

Faltas y Contravenciones

Identificación de Persona

Mediación

Refugiado

Sociedad Comercial

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

Contabilidad Pública

Deuda

Economía y Finanzas

Empresa

Entidades Financieras

Impuestos, Tasas y Contribuciones

Presupuesto General

Privatizaciones y Concesiones

Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

Pesca

Sanidad Animal

Sanidad Vegetal

Silvicultura

EDUCACIÓN

Enseñanza Privada
Personal Docente
Planificación y Política Educativa

ESTADO

Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial
Símbolos Nacionales
Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria Automotriz
Industria Láctea
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Facultades

POLÍTICA

Elecciones
Ética Pública
Participación Ciudadana
Partidos Políticos
Régimen Electoral
Terrorismo

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Zonas de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Organismos Internacionales
Reconocimiento de Estados
Representación Diplomática
Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Establecimientos Sanitarios
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Seguridad e Higiene en el Trabajo

TRANSPORTE

Navegación Aérea
Registro de Automotores
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.685
26.686
26.688
26.689
26.690
26.691
26.692
26.693
26.694
26.695
26.696
26.697
26.698
26.699
26.700

DECRETOS

875
892
916
919
922
926
927
931
936
1.072
1.088
1.091
1.092
1.093
1.108
1.109
1.110
1.182
1.195
1.210
1.242
1.281
1.282
1.301
1.304
1.316
1.318

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

529
537
650
651

716

832

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
739 y 495

**Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Industria y Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca**
235, 166 y 334

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Salud
1.075 y 1.128

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas

261 y 70

267 y 71

272 y 73

278 y 74

280 y 76

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
131 y 414

Administración Federal de Ingresos Públicos e Instituto Nacional de Vitivinicultura
General 3.150 y 31

RESOLUCIONES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

570

763

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

439

445

Ministerio de Industria

222

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

860

932

970

971

972

1.177

1.178

1.180

1.208

1.209

Ministerio del Interior

968

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

319

350

Ministerio de Salud

979

1.081

1.261

1.262

Ministerio de Seguridad

413

548

589

590

625

742

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

701

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

510

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

893

1.238

Secretaría de Comunicaciones

67

Secretaría de Cultura

2.641

Secretaría de Energía

700

Secretaría de Gabinete

69

Secretaría de Hacienda

219

273

Secretaría de Industria y Comercio

512

Secretaría de Transporte

161

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

3.139

3.152

3.164

Administración Nacional de Aviación Civil

82

Administración Nacional de la Seguridad Social

421

426

448

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

609

686

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

786

943

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

565

586

Comisión Nacional de Valores

General

589

Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

7

Consejo Federal Pesquero

5

8

Consejo Gremial de Enseñanza Privada

8

9

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

2

Instituto Nacional de Vitivinicultura

37

Jefatura de Gabinete de Ministros

580

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

494

511

554

559

562

Superintendencia de Servicios de Salud

594

615

Unidad de Información Financiera

98

121

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Transporte Automotor

293

294

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

471

475

524

557

Dirección Nacional de Migraciones

2.083

2.093

Dirección Nacional Electoral

124

126

Registro Nacional de Armas

491

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación

14

COMUNICACIONES

Banco Central de la República Argentina

"A" 5.210

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear

1. **"Adicción nuclear"**. Por Juan Carlos Villalonga y Belén Esteves.
(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 4 julio 2011).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

1. **CFed. General Roca, 17/3/11- P.L.L. y otro c. OMINT C.S. Salud S.A.** (Reproducción asistida. Cobertura solicitada a una empresa de medicina prepaga. Prestación excluida expresamente del contrato celebrado. Cláusula que no genera perjuicio al consumidor. Contratación del plan más económico). Con nota de Julián Emil Jalil: "La acción de amparo contra las obras sociales para cubrir tratamientos de fertilización 'in vitro'".

(La Ley. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

2. **"Aportes para un estatuto de las partes separadas del cuerpo"**. Por Salvador Darío Bergei.
(La Ley. Buenos Aires, 13 julio 2011).

3. **"La reproducción médicamente asistida. Mérito, oportunidad y conveniencia de su regulación"**. Por Aída Kemelmajer de Carlucci y otros.

(La Ley. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

Referencias: *Leyes N° 26.529 (NL, Noviembre- Diciembre 2009) y 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).*

4. **"Las reflexiones jurídicas sobre la muerte, el suicidio asistido y la eutanasia"**. Por Santos Cifuentes.

(La Ley. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

(*) Ver también:

SALUD. Medicina. 3.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biotechnología

(*) Ver:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 2.

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 2, 3.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. **Ley n° 26.692.** Modifica su similar N° 25.922 –Régimen de promoción de la industria del software-. Incorpora artículos relativos a beneficios relacionados con la retención y percepción del Impuesto al Valor Agregado y tratamiento de los inscriptos en el Registro Nacional de Productores de Software. Sancionada 27 julio 2011. Promulgada por Decreto N° 1.242, 17 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

Citas legales: *Ley N° 25.922 (NL, Septiembre- Octubre 2004).*

(*) Ver también:

CULTURA. Propiedad Intelectual. 1, 3, 4.

DERECHO. Contratos.

DERECHO. Derecho Penal. 25.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2.

PODER JUDICIAL. Organización. 1, 3.

COMERCIO

Consumidor

1. **"La protección de los consumidores en las transacciones internacionales: Un estudio comparativo"**. Por Diego P. Fernández Arroyo.
(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 2, 3, 4, 6.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 2.

COMERCIO

Exportación e Importación

1. **"El régimen de exportación de productos agrícolas, los estímulos a la exportación y la seguridad jurídica" (Nota a fallo)**. Por Enrique C. Barreira.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).
Referencias: Ley Nº 25.445 y Decreto Nº 803/01 (NL, Mayo- Junio 2001), Decreto Nº 936/01 y Resolución ME Nº 257/01 (NL, Julio- Agosto 2001), Decreto Nº 191/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

2. **"Las licencias no automáticas y una alternativa desde el Mercosur"**. Por Andrea Chang y Juan Ignacio Stampalija.
(El Derecho. Buenos Aires, 5 agosto 2011).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria Vitivinícola.

COMERCIO

Mercado Común

(*) Ver:

COMERCIO. Exportación e Importación. 2.

COMERCIO. Política Arancelaria. 1.

DERECHO. Derecho Penal. 23.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. **Decreto nº 1.301, 24 agosto 2011.** Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión CMC Mercosur Nº 13/07: Norma de aplicación sobre la valoración aduanera de las mercaderías.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

2. **"'Opacidad fiscal' en el comercio internacional. Medidas adoptadas por la AFIP en el ámbito aduanero"**. Por Eduardo Mallea.

(La Ley. Buenos Aires, 18 julio 2011).

Referencias: Decreto Nº 1.606/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Comunicación BCRA "A" Nº 3.616 (NL, Mayo- Junio 2002), Resolución ME Nº 150/02 (NL, Julio- Agosto 2002), Ley Nº 25.784 (NL, Septiembre- Octubre 2003), Resolución General AFIP Nº 1.639 (NL, Enero- Febrero 2004), Decreto Nº 1.330/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Resolución nº 67, 14 junio 2011 (Secretaría de Comunicaciones). Modifica su similar N° 98/10, que aprobara el Régimen de Portabilidad Numérica, con el objeto de otorgar mayor control y seguridad a los procesos y sistemas involucrados. Aprueba diversos instrumentos para su implementación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 julio 2011).

Referencias: Resolución SC N° 98/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

2. Decreto nº 875, 29 junio 2011. Aprueba la estructura organizativa del primer nivel operativo de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo dependiente de la Presidencia de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2011).

3. Resolución nº 786, 30 junio 2011 (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). Modifica su similar N° 432/11, en relación con los pliegos de bases y condiciones generales y particulares para la adjudicación de licencias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2011).

Citas legales: Resolución AFSCA N° 432/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

4. Resolución nº 943, 17 agosto 2011 (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). Establece los datos a consignar en carácter de declaración jurada por los titulares de servicios de comunicación audiovisual de señales nacionales e internacionales registradas que se difundan en el territorio nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

Citas legales: Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Resolución AFSCA N° 173/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

5. CFed. Salta, 4/8/11- Codelco c. Estado Nacional (Radiodifusión y televisión. Ley 26.522 de servicios de comunicación audiovisual. Suspensión cautelar. Alcances. Derechos del consumidor. Asociaciones de consumidores. Legitimación activa. Acción colectiva).

(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009).

(*) Ver también:

CULTURA. Medios de Comunicación. 1.

POLÍTICA. Elecciones. 2.

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. "Derecho a la información y a la libertad de expresión". Por Marcela I. Basterra.

(La Ley. Buenos Aires, 7 julio 2011).

(*) Ver también:

CULTURA. Medios de Comunicación.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. "Hábeas data y derecho jubilatorio" (Nota a fallo). Por Paula C. Sardegna.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 15. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: CS, 19/4/11- R.P., R.D. c. Estado Nacional- Secretaría de Inteligencia del Estado (NL, Mayo- Junio 2011).

2. "La reforma de la ley 14192 al régimen de amparo en la provincia de Buenos Aires". Por Santiago J. Ramos.
(AbeledoPerrot Buenos Aires. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Ayuda a Damnificados

1. Ley nº 26.690. Establece un resarcimiento económico a los damnificados por el atentado ocurrido el 17 de marzo de 1992 en la embajada del Estado de Israel, incompatible con cualquier acción judicial por daños y perjuicios promovida contra el Estado nacional.

El Poder Ejecutivo reglamentará la presente dentro de los sesenta días contados desde su publicación.

Sancionada 29 junio 2011. Promulgada por Decreto Nº 1.108, 27 julio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. CContenciosoadministrativo, Tucumán, Sala I, 12/5/11- Ferrer, Juan Antonio c. Provincia de Tucumán (Persona discapacitada. Rechazo de incorporación al personal permanente del Estado provincial. Ausencia de ilegalidad manifiesta por parte de la provincia de Tucumán). Con nota de María Pamela Tenreyro: "Discapacidad y deberes públicos de actuación positiva".
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, agosto 2011).

2. CLab., Santa Fe, Sala I, 23/6/11- Binetti, Hugo Mario c. Provincia de Santa Fe (Derechos de los discapacitados. Inconstitucionalidad del Decreto 291/09 de la provincia de Santa Fe. Ingreso al sector público. Improcedencia de exigir que queden en igualdad de orden de mérito que personas no discapacitadas. Derecho al trato especial). Con nota de Santiago Hernán Moreno Douglas Price: "El derecho humano de ser igual".
(La Ley Litoral. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

TRANSPORTE. Navegación Aérea. 2.

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 3.

CUESTIONES SOCIALES

Discriminación

1. "Los grupos sociales discriminados como débiles jurídicos. Las herramientas de derecho civil". Por Maximiliano R. Calderón.

(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 3, 6.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

1. Resolución nº 413, 24 junio 2011 (Ministerio de Seguridad). Prohíbe el alojamiento en dependencias de la Gendarmería Nacional Argentina de personas que transportan sustancias en su organismo que presumiblemente podrían ser estupefacientes, disponiendo el traslado al hospital público más cercano al lugar de detención. Establece que deberá comunicarse inmediatamente a la autoridad judicial interviniente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

CUESTIONES SOCIALES

Menores

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Penal. 24, 27.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

1. Decreto nº 936, 5 julio 2011. Prohíbe los avisos que promuevan la oferta sexual o hagan explícita o implícita referencia a la solicitud de personas destinadas al comercio sexual, por cualquier medio, a fin de prevenir el delito de trata de personas.

Crea la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

Citas legales: *Leyes Nº 26.485 (NL, Marzo- Abril 2009) y 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Decreto Nº 1.011/10 (NL, Julio- Agosto 2010).*

2. Resolución nº 1.180, 19 agosto 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Determina que la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual creada por Decreto Nº 936/11, funcionará en el ámbito de la Subsecretaría de Política Criminal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

Citas legales: *Decreto Nº 936/11 (ut supra).*

3. "Discriminación de género. La mujer y el trabajo". Por Mariana Martín Colombres.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, julio 2011).

4. "La publicidad sexual y la censura por decreto". Por Gregorio Badeni y Carlos José Laplacette.

(La Ley. Buenos Aires, 28 julio 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.364 (NL, Marzo- Abril 2008), Decreto Nº 936/11 (ut supra).*

5. "La trata de niños y adolescentes para la explotación sexual comercial: un delito que genera una de las peores formas de 'trabajo'". Por Liliana H. Litterio.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.364 (NL, Marzo- Abril 2008).*

6. "Trabajo de mujeres". Por Erika G. Sallette.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 15. Buenos Aires, agosto 2011).

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

1. Decreto nº 1.092, 21 julio 2011. Aprueba el modelo de convenio de préstamo a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado al financiamiento adicional para el Proyecto de Protección Básica.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

CULTURA

Actividad Cultural

1. Resolución nº 2.641, 22 junio 2011 (Secretaría de Cultura). Crea el Programa Puntos de Cultura, que consiste en apoyar proyectos socioculturales implementados por distintos grupos de la sociedad civil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º julio 2011).

CULTURA

Homenajes

1. Ley nº 26.686. Dispone la acuñación de una moneda conmemorativa con la imagen del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza", al cumplirse en 2009 el 160º aniversario de su creación.

Sancionada 1º junio 2011. Promulgada de hecho, 6 julio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 julio 2011).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. "Libertad de expresión y grilla de programación". Por Esteban Orestes Carella.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 julio 2011).

Referencias: Resolución AFSCA Nº 296/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).

2. "Publicidad oficial: cuando lo legal se torna ilícito. A propósito del reciente pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa 'Editorial Perfil S.A.'". Por Diego Alejandro Amarante.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

Referencias: CS, 5/9/07- Edit. Río Negro S.A. c. Provincia del Neuquén (NL, Septiembre- Octubre 2007); CS, 2/3/11- Edit. Perfil S.A. y otro c. E.N. Jefatura de Gabinete de Ministros (NL, Marzo- Abril 2011).

CULTURA

Propiedad Intelectual

1. "El caso 'Taringa!': responsabilidad legal de los 'intermediarios' de Internet" (Nota a fallo).

Por Federico Vibes.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2011).

Referencias: CNCrim. y Correc., Sala VI, 29/4/11- www.taringa.net y otros (NL, Mayo- Junio 2011).

2. "Normativa autónoma y convencional regulatoria de los derechos de propiedad intelectual".

Por María Gloria Bottiglieri.

(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, agosto 2011).

3. "Piratería digital en la web. El titular de una página web como la figura del facilitador o partícipe necesario" (Nota a fallo). Por Federico A. Villalba Díaz.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2011).

Referencias: CNCrim. y Correc., Sala VI, 29/4/11- www.taringa.net y otros (NL, Mayo- Junio 2011).

4. "Reproducción ilícita de obras en el ambiente digital. Responsabilidad de los proveedores de servicios en Internet" (Nota a fallo). Por Antonio Millé.

(El Derecho. Buenos Aires, 3 agosto 2011).

Referencias: CNCrim. y Correc., Sala VI, 29/4/11- www.taringa.net y otros (NL, Mayo- Junio 2011).

CULTURA

Publicidad

(*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 1, 4.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

1. Disposición nº 491, 12 julio 2011 (Registro Nacional de Armas). Aprueba las condiciones de almacenamiento de los fertilizantes que contienen nitrato de amonio clasificados como B-4a. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 julio 2011).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Defensa Civil

1. Resolución nº 968, 19 julio 2011 (Ministerio del Interior). Crea el Registro Nacional de Organizaciones Gubernamentales, de carácter voluntario y de servicio gratuito, que desarrollen actividades relacionadas con la protección civil y la gestión de riesgos y desastres. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas Armadas

1. Decreto nº 926, 30 junio 2011. Fija -a partir del 1º de julio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011- el haber mensual del personal militar de las fuerzas armadas y policía de establecimientos navales. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 julio 2011).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Decreto nº 927, 30 junio 2011. Fija, a partir del 1º de julio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011, el haber mensual para el personal de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina. Actualiza las escalas salariales del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

2. Decreto nº 931, 30 junio 2011. Fija -a partir del 1º de julio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011- el haber mensual para el personal del Servicio Penitenciario Federal. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

3. Resolución nº 548, 15 julio 2011 (Ministerio de Seguridad). Instruye al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Prefecto Nacional de la Prefectura Naval Argentina para que adecuen los reglamentos de modo tal que se elimine la autorización para contraer matrimonio como requisito previo para su realización. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos.

DERECHO. Derecho Penal. 8.
DERECHO. Faltas y Contravenciones.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Seguridad

1. Decreto nº 1.091, 20 julio 2011. Establece el Operativo Escudo Norte con el fin de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo de jurisdicción nacional en las fronteras noreste y noroeste de la República Argentina y la aprehensión y judicialización de los incursores ilegales.

Dispone que el Operativo comenzará el 20 de julio de 2011 y concluirá el 31 de diciembre de 2011. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 julio 2011).

2. "Aspectos generales de la Planificación de Seguridad. 'Operativo Unidad- Cinturón Sur', aprobado por Decreto Nº 864/2011". Por Fabián Rondinó.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 28 julio 2011).

Referencias: Decreto Nº 864/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

DEMOGRAFÍA

Aborígen

1. "Pueblos originarios y tutela constitucional efectiva". Por Iride Isabel María Grillo.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 2.083, 16 agosto 2011 (Dirección Nacional de Migraciones). Habilita nuevos pasos fronterizos para el tránsito internacional de personas.

Deja sin efecto distintas resoluciones que delegaba el control de ingreso y egreso de personas en Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina y reasume el mismo la citada Dirección.

Deroga su similar Nº 644/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2011).

Citas legales: Disposición DNM Nº 644/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

2. Disposición nº 2.093, 17 agosto 2011 (Dirección Nacional de Migraciones). Establece los requisitos a cumplimentar por las personas jurídicas para su inscripción en el Registro Nacional Único de Requirientes Extranjeros. A estos efectos, modifica su similar Nº 54.618/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

Citas legales: Disposición DNM Nº 54.618/08 (NL, Julio- Agosto 2008).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

1. Resolución nº 625, 5 agosto 2011 (Ministerio de Seguridad). Instruye al Jefe de la Policía Federal Argentina a diagramar los operativos de seguridad para los encuentros futbolísticos a disputarse en los estadios de clubes de primera división de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2011).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Instituciones Deportivas

1. "El plazo de actuación del fideicomiso de administración con control judicial en la ley 25.284: panorama actual y respuesta legislativa". Por Diego M. Proietti.

(El Derecho. Buenos Aires, 20 julio 2011).

Referencias: Ley N° 25.284 (NL, Julio- Agosto 2000).

DERECHO

Contratos

1. "Adhesión de la provincia del Neuquén a la Ley Nacional de Firma Digital". Por Joaquín Andrés Imaz y Gabriel Alejandro Contrera.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín n° 19. Buenos Aires, 28 julio 2011).

Referencias: Ley N° 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).

(* **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 8.

INDUSTRIA. Industria Petroquímica. 2.

SEGURIDAD SOCIAL. Obras Sociales.

DERECHO

Cooperativa y Mutual

(* **Ver:**

DERECHO. Derecho Comercial. 2, 3, 4, 5, 6, 7.

DERECHO

Derecho Administrativo

1. "Control jurisdiccional de la discrecionalidad administrativa". Por Augusto Durán Martínez. (El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

2. "Excursus sobre la forma de los contratos administrativos. Aproximación a algunas cuestiones ocultas". Por Isaac Augusto Damsky.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

3. "Interrelaciones y conflictos entre el derecho concursal y el administrativo". Por Rubén Segal y Bruno Gabriel Toia.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

DERECHO

Derecho Ambiental

1. "La nueva responsabilidad ambiental". Por Eduardo A. Pigretti.

(El Derecho. Serie Especial de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 12 julio 2011).

(* **Ver también:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 3.

DERECHO

Derecho Civil

1. **"Algunas reflexiones en torno a la ley 26.579. Precedentes Jurisprudenciales locales".**¹ Por Juan Carlos Ghirardi.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, agosto 2011).
Referencias: Ley N° 26.579 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).
2. **"Dos madres por reconocimientos sucesivos, voluntad procreacional y manipulación de la identidad de los niños por activismo judicial en la Ciudad de Buenos Aires" (Nota a fallo).** Por Jorge Nicolás Lafferrière.
(El Derecho. Buenos Aires, 17 agosto 2011).
Referencias: JContenciosoadministrativo y Tributario N° 4, CABA, 7/4/11- C., M. del P. y otra c. GCBA (NL, Mayo- Junio 2011).
3. **"El apellido como componente social del nombre ¿orden público o autonomía de la voluntad?".** Por Edgardo I. Saux.
(La Ley. Buenos Aires, 2 agosto 2011).
4. **"El apellido de los hijos. Nuevas tendencias".** Por Néstor E. Solari.
(La Ley. Buenos Aires, 30 agosto 2011).
Referencias: Ley N° 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).
5. **"La ley 26618 de Matrimonio Igualitario Argentino: la filiación y el Registro Civil".** Por Nora Lloveras y María Belén Mignon.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2011).
Referencias: Leyes N° 26.413 (NL, Septiembre- Octubre 2008) y 26.618 (NL, Julio- Agosto 2010).
6. **"Una nueva violación de la ley al ordenarse otra inscripción en el Registro Civil de un niño como hijo de dos mujeres" (Nota a fallo).** Por Eduardo A. Sambrizzi.
(El Derecho. Buenos Aires, 17 agosto 2011).
Referencias: JContenciosoadministrativo y Tributario N° 4, CABA, 7/4/11- C., M. del P. y otra c. GCBA (NL, Mayo- Junio 2011).
7. **"Una sentencia que modificó el Código Civil" (Nota a fallo).** Por Jorge Oscar Perrino.
(El Derecho. Buenos Aires, 17 agosto 2011).
Referencias: JContenciosoadministrativo y Tributario N° 4, CABA, 7/4/11- C., M. del P. y otra c. GCBA (NL, Mayo- Junio 2011).

DERECHO

Derecho Comercial

1. **"La eficiencia en los concursos de las empresas, los intereses en conflicto y el equilibrio".**
Por Miguel Ángel Raspall.
(El Derecho. Buenos Aires, 6 julio 2011).
2. **"La inmortalidad de la empresa por vía de la cooperativa de los trabajadores".** Por Ariel A. Dasso.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, julio 2011).
Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).
3. **"La ley 26.684: ¿Argentina 1 Q84?".** Por E. Daniel Truffat.
(El Derecho. Buenos Aires, 16 agosto 2011).
Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).
4. **"La reforma concursal sobre cooperativas de trabajo".** Por Marcelo Gebhardt.

¹ Precedentes jurisprudenciales de la provincia de Santa Fe.

(Impuestos. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

5. "La reforma del ordenamiento concursal introducida por la ley 26.684". Por Francisco Junyent Bas.

(El Derecho. Buenos Aires, 13 julio 2011).

Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

6. "La reforma laboral a la ley de quiebras ¿Luz o sombra en el horizonte?". Por Darío Tropeano.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

7. "Las reformas a la Ley de Concursos y Quiebras del año 2011 y el fenómeno de las cooperativas de trabajo. Comprobando que más difícil que sacar al genio de la lámpara es volver a meterlo en ella". Por Miguel Eduardo Rubín.

(El Derecho. Buenos Aires, 1º agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.684 (NL, Mayo- Junio 2011).

8. "Reflexiones sobre la problemática de la quiebra transfronteriza" (Nota a fallo). Por Tomás M. Araya.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: CNCom., Sala F, 24/2/11- People and Partners S.R.L.

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Administrativo. 3.

DERECHO

Derecho Constitucional

(*) **Ver:**

DEMOGRAFÍA. Aborigen.

DERECHO

Derecho Laboral

1. "Mobbing: Acoso psicológico laboral". Por Tomás Ignacio González Pondal.

(La Ley. Buenos Aires, 22 julio 2011).

2. "Mobbing: la pesada carga de probar". Por Marinés Babugia.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 16. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 3, 6.

DERECHO. Derecho Comercial. 2, 3, 4, 5, 6, 7.

DERECHO. Mediación.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. Resolución n° 860, 28 junio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Deja sin efecto la Resolución MJSyDH N° 823/09 por la que se ofrecía una recompensa a quienes brindasen datos útiles para la detención de Eduardo Abelardo Britos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º julio 2011).

Citas legales: Resolución MJSyDH N° 823/09 (NL, Marzo- Abril 2009).

2. Resolución n° 932, 13 julio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Carlos Manuel Fiordellino. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 julio 2011).

3. Resolución n° 970, 14 julio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Fernando Alberto Otero. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 julio 2011).

4. Resolución n° 971, 14 julio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Juan Pablo Asaro. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 julio 2011).

5. Resolución n° 972, 14 julio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Raúl Arturo Viglizzo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 julio 2011).

6. Resolución n° 98, 19 julio 2011 (Unidad de Información Financiera). Deroga sus similares N° 39/11 y 55/11 referidas a los importadores, exportadores y agentes del transporte aduanero. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2011).

Citas legales: Resolución UIF N° 39/11 (NL, Enero- Febrero 2011).

7. Resolución n° 121, 15 agosto 2011 (Unidad de Información Financiera). Establece las medidas y procedimientos a observar por las entidades financieras y cambiarias para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, omisiones u operaciones que puedan provenir o estar vinculados a la comisión de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Deroga su similar N° 37/11.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

Citas legales: Ley N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000), Decreto N° 290/07 (NL, Marzo- Abril 2007), Resolución UIF N° 37/11 (NL, Enero- Febrero 2011).

8. Resolución n° 742, 17 agosto 2011 (Ministerio de Seguridad). Aprueba el Protocolo de Actuación de las fuerzas federales para el rescate de víctimas de trata de personas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

Citas legales: Ley N° 26.364 (NL, Marzo- Abril 2008).

9. Resolución n° 1.177, 19 agosto 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Daniel González. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

10. Resolución n° 1.178, 19 agosto 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Miguel Ángel García Moreno. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

11. Resolución n° 1.208, 24 agosto 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Omar Noce. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

12. Resolución n° 1.209, 24 agosto 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa a quienes brinden datos útiles para la detención de Juan Antonio Mulasano. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

13. "A propósito de la reforma de la ley de lavado de activos y financiación del terrorismo". Por María Victoria Funes y Mercedes Ales Uría.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).

14. "Aspectos centrales de la reforma al régimen de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo". Por Gustavo Ferrari.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 20 julio 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000) y 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).*

15. "Comentarios a las últimas normas de la UIF". Por Víctor Schneider.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: *Resoluciones UIF N° 63/11, 65/11 y 70/11 (NL, Mayo- Junio 2011).*

16. "Cromañon: La culpa y el castigo" (Nota a fallo). Por Ricardo Alberto Grisetti.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 17 agosto 2011).

Referencias: *CNCasación Penal, Sala III, 20/4/11- Chabán, Omar Emir y otros (NL, Mayo- Junio 2011).*

17. "Cuestiones pendientes en la nueva ley de lavado de dinero". Por Francisco J. D'Albora (h).

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 20 julio 2011).

Referencias: *Ley N° 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).*

18. "Desaparición forzada de personas". Por Gabriel Tobares.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín n° 21. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

Referencias: *Ley N° 26.679 (NL, Mayo- Junio 2011).*

19. "El caso 'Palomitas' y un modelo de imputación penal no convincente" (Nota a fallo). Por Alberto Pravia.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: *JFed. N° 2, Salta, 21/12/10-C., D.V. y otros.*

20. "El fuero de 'delitos de tenencia' en la provincia de Mendoza". Por Ezequiel Crivelli.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín n° 21. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

21. "El nuevo delito de blanqueo de capitales". Por Alejandro O. Tazza.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 10 agosto 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000) y 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).*

22. "El nuevo régimen legal de lavado de activos". Por Ricardo Gil Lavedra y Marcelo A. Sgro.

(La Ley. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.241 (NL, Marzo- Abril 2000), 25.246 y Decreto N° 370/00 (NL, Mayo- Junio 2000), Decreto N° 1.936/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010), Ley N° 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).*

23. "El traslado de condenados al país de origen como una nueva forma de cooperación penal internacional en el Mercosur". Por Luciane Klein Vieira.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2011).

24. "Justicia Penal Juvenil en Uruguay". Por Javier M. Palummo.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2011).

25. "La eficiencia de la reforma en materia de criminalidad informática". Por Carlos Christian Sueiro.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

Referencias: *Ley N° 26.388 (NL, Mayo- Junio 2008).*

26. "La reforma a la ley de lavado de activos". Por Martín E. Paolantonio.

(La Ley. Buenos Aires, 14 julio 2011).

Referencias: *Leyes N° 25.246 (NL, Mayo- Junio 2000) y 26.683 (NL, Mayo- Junio 2011).*

27. "Menores: ¿cuánta política social y cuánta ley penal?". Por Silvia S. Fernández.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2011).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 1, 5.

CULTURA. Propiedad Intelectual. 1, 3.

DERECHO. Refugiado.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 2.

DERECHO

Derecho Procesal Civil y Comercial

1. CS, 14/6/11- Moyano, Hugo Antonio (Recurso extraordinario. Inadmisibilidad del remedio federal interpuesto en violación de lo establecido por el art. 257 del Código Procesal. Causa seguida contra un dirigente sindical. Calumnias).

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2011).

2. "Tendencias consolidadas en la aplicación de la acordada 4/07 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Por Maximiliano Calderón y Paulina R. Chiacchiera Castro.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

Referencias: Acordada CSJN N° 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. Ley n° 26.695. Modifica su similar N° 24.660 –ejecución de la pena privativa de la libertad- a fin de garantizar el pleno acceso a la educación de los internos.

Sancionada 27 julio 2011. Promulgada de hecho, 24 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

Citas legales: Leyes N° 26.058 (NL, Septiembre- Octubre 2005), 26.150 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. "El tiempo en el proceso". Por Oscar Dimas Agüero.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, julio 2011).

3. "La ley 14.257 y la declaración bajo reserva de identidad en el Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires". Por Luis Felipe Defelitto.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, julio 2011).

4. "La novel reglamentación de las pruebas audiovisuales en el ritual punitivo bonaerense".

Por Juan Fernando Gouvert.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, julio 2011).

5. "Marco general de la reforma procesal penal en La Pampa". Por Alejandro Javier Osio.

(Anales de Legislación Argentina. Boletín n° 20. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

DERECHO

Derechos Humanos

1. Ley n° 26.691. Declara Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.

Señala las funciones y obligaciones de la Secretaría de Derechos Humanos como autoridad de aplicación.

Sancionada 29 junio 2011. Promulgada por Decreto N° 1.109, 27 julio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

2. "Tribunales regionales de protección de DD HH: Estructura y composición actual". Por Lucila Belén Miranda.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 5 julio 2011).

DERECHO

Digesto Jurídico

1. "**Acerca del digesto jurídico argentino**". Por Arístides H. M. Corti.

(La Ley. Buenos Aires, 15 agosto 2011).

DERECHO

Extradición

(*) *Ver:*

DERECHO. Refugiado.

DERECHO

Faltas y Contravenciones

1. "**La violación del principio de legalidad en el sistema de edictos policiales y en actual ordenamiento contravencional: de las facultades jurisdiccionales del Jefe de la Policía a las facultades jurisdiccionales del Ministerio Público Fiscal de la CABA**". Por Andrés A. Elisseche y Alejandro E. Bietti.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, julio 2011).

DERECHO

Identificación de Persona

(*) *Ver:*

DERECHO. Derecho Civil. 2, 6, 7.

DERECHO

Mediación

1. **Resolución nº 701, 1º julio 2011 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)**. Aprueba la puesta en funcionamiento del Servicio de Resolución Adecuada de Conflictos para la Actividad de los Trabajadores y Empleadores de Renta y Horizontal, como servicio de conciliación laboral optativo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 julio 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.347/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999).

DERECHO

Refugiado

1. "**El caso 'Apablaza' y los refugiados en el derecho argentino**". Por Jessica Sircovich.

(El Derecho. Buenos Aires, 22 julio 2011).

Referencias: CS, 14/9/10- Apablaza Guerra, Galvarino Sergio (NL, Septiembre- Octubre 2010).

DERECHO

Sociedad Comercial

1. "Extensión de la responsabilidad a los socios por deudas laborales de la sociedad-Esquema de jurisprudencia". Por Lucas Ramírez Bosco.
(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 7.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 589, 5 julio 2011 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en la parte correspondiente a Programas Globales de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo -oferta pública primaria, prospecto y régimen informativo periódico-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 julio 2011).

2. CNCom., en pleno, 29/6/11- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Autoconvocatoria a plenario sobre competencia del fuero comercial en los supuestos de ejecución de títulos cambiarios en que se invoquen involucrados derechos de consumidores (Juicio ejecutivo contra deudores de otra jurisdicción. Aplicación de la ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Relación de consumo. Subyacencia. Art. 36 de la ley 24.240. Incompetencia territorial del tribunal).

(El Derecho. Buenos Aires, 26, 29 y 30 agosto 2011).

Referencias: Ley Nº 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. "Abstracción cambiaria y derecho de consumo. Cuestiones doctrinarias y legales" (Nota a fallo). Por Osvaldo R. Gómez Leo y María Valentina Aiceaga.

(El Derecho. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

Referencias: CNCom., en pleno, 29/11/11 (ut supra).

4. "El derecho del consumidor: ¿un superderecho? Integración y ponderación en un plenario complejo" (Nota a fallo). Por Enrique J. Perriau y Leandro Barusso.

(El Derecho. Buenos Aires, 30 agosto 2011).

Referencias: CNCom., en pleno, 29/11/11 (ut supra).

5. "Tratamiento de los fondos comunes de inversión abiertos en el impuesto sobre los bienes personales". Por Fernando D. García.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, agosto 2011).

6. "Un plenario polémico. Un debate abierto" (Nota a fallo). Por Alejandro Drucaroff Aguiar.

(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: CNCom., en pleno, 29/11/11 (ut supra).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución nº 979, 30 junio 2011 (Ministerio de Salud). Aprueba el reglamento general para la rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a gobiernos provinciales y municipales, de aplicación para las áreas del Organismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

Citas legales: Decreto Nº 225/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Actividad Industrial. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución nº 439, 25 julio 2011 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la realización de una operación de canje de deuda del Estado nacional instrumentada a través de certificados de crédito fiscal y certificados de custodia.

Dispone la ampliación de la emisión de Bonos de la República Argentina con Descuento en Dólares Estadounidenses 8,28% 2033.

Aprueba el procedimiento operativo para el canje.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2011).

Citas legales: *Decretos N° 979/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 1.735/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).*

2. Resolución Conjunta nº 261 y 70, 3 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

3. Resolución Conjunta nº 267 y 71, 8 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscripta por la Lotería Nacional S.E., con vencimiento el 6 de febrero de 2012.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 agosto 2011).

4. Resolución Conjunta nº 272 y 73, 15 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la refinanciación hipotecaria, con vencimiento el 14 de febrero de 2012.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

5. Resolución Conjunta nº 278 y 74, 17 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

6. Resolución Conjunta nº 280 y 76, 23 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Instituto Nacional de Reaseguros Sociedad del Estado.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

1. Resolución nº 445, 25 julio 2011 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Crea en el ámbito de la Secretaría de Política Económica la Base de Datos de Instrumentos para el Desarrollo Productivo de la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 julio 2011).

2. Ley nº 26.699. Aprueba el Acuerdo entre la República Argentina y la Corporación Andina de Fomento sobre suscripción de acciones de capital ordinario, suscripto en Buenos Aires el 3 de noviembre de 2009.

Sancionada 3 agosto 2011. Promulgada de hecho, 19 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Comercial. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. Resolución nº 219, 5 julio 2011 (Secretaría de Hacienda). Establece los requisitos para la incorporación de entidades bancarias al sistema de la cuenta única del Tesoro y las causas de exclusión y/o desvinculación del mismo.

Deroga su similar Nº 432/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 julio 2011).

Citas legales: Resolución SH Nº 432/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. Comunicación "A" nº 5.210, 12 julio 2011 (Banco Central de la República Argentina). Comunica a las entidades financieras las nuevas disposiciones judiciales originadas en juicios entablados por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2011).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 7.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General nº 3.139, 24 junio 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.820 –régimen informativo de las operaciones de locación de inmuebles- con el objeto de extender su alcance a las operaciones por las que los sujetos obligados deben inscribirse en el Registro de Operaciones Inmobiliarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º julio 2011).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.820 (NL, Mayo- Junio 2010).

2. Resolución General nº 3.164, 18 agosto 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado que se aplicará a las operaciones realizadas por las empresas de servicios de limpieza de edificios, de investigación y/o seguridad y de recolección de residuos domiciliarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 agosto 2011).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.226 y 2.233 (NL, Marzo- Abril 2007), Ley Nº 26.565 (NL, Noviembre- Diciembre 2009), Resolución General AFIP Nº 2.854 (NL, Mayo- Junio 2010).

3. "Del impuesto a la herencia y transmisión gratuita de bienes en la Provincia de Buenos Aires". Por Santiago A. Sáenz Valiente.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2011).

4. "La Corte de Salta pone un freno a exorbitantes pretensiones municipales" (Nota a fallo).

Por Juan Manuel Jallés y Marcelo Jallés.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: CJ Salta, 20/4/11- Consumidores Argentinos- Acción Popular de Inconstitucionalidad.

5. "La esencia de la tasa municipal vs. El artículo 35 del Convenio Multilateral". Por Fernando R. Lenardón.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: CS, 23/6/09- *Laboratorios Raffo S.A. c. Municipalidad de Córdoba (NL, Enero- Febrero 2010)*.

6. "Las facultades con que cuentan las jurisdicciones locales para proteger el cumplimiento de sus normas tributarias". Por Juan Pablo Bayle.

(El Derecho. Serie Especial de Derecho Tributario. Buenos Aires, 4 julio 2011).

7. "Modificaciones impositivas en Uruguay. En el impuesto a la renta de personas físicas y con el secreto bancario". Por Nicolás Juan y Carla Kaphammel.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, julio 2011).

8. "Recientes reformas al Registro de Operaciones Inmobiliarias y al Régimen de Información de Locaciones". Por Ricardo H. Ferraro.

(Impuestos. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: *Resolución General AFIP Nº 3.139 (ut supra)*.

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 5.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 529, 29 junio 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011, con destino a políticas de seguridad vial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2011).

2. Decisión Administrativa nº 537, 30 junio 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 con el objeto de atender el déficit salarial de la Administración Nacional de Aviación Civil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 julio 2011).

3. Decisión Administrativa nº 650, 20 julio 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 a fin de atender gastos derivados de la expedición de pasaportes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

4. Decisión Administrativa nº 651, 20 julio 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 para financiar gastos derivados de la entrega de los Documentos Nacionales de Identidad.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

5. Decisión Administrativa nº 716, 2 agosto 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 a fin de afrontar mayores gastos del Servicio Penitenciario Federal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 agosto 2011).

6. Resolución nº 273, 16 agosto 2011 (Secretaría de Hacienda). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 a fin de incrementar créditos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

7. Decisión Administrativa nº 832, 24 agosto 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2011 respecto de los créditos y recursos vigentes de la Comisión Nacional de Valores.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

1. Ley nº 26.700. Dispone que el Estado nacional resarcirá a los ex trabajadores o derechohabientes de Altos Hornos Zapla con derecho al Programa de Propiedad Participada no incluidos en el Programa y que se encontraban trabajando en la empresa al momento del dictado de la norma que la sujetó a privatización.

Establece las pautas para el cálculo del resarcimiento.

Sancionada 3 agosto 2011. Promulgada de hecho, 19 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

Citas legales: *Leyes Nº 25.344 (NL, Noviembre- Diciembre 2000) y 26.546 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. "El control en materia de reaseguros: la nueva reglamentación". Por Carlos A. Estebenet.
(El Derecho. Serie Especial de Derecho de Seguros. Buenos Aires, 15 julio 2011).

Referencias: *Resolución SSN Nº 35.615 (NL, Enero- Febrero 2011).*

2. "La protección del consumidor en el derecho de seguros" (Nota a fallo). Por Gustavo Javier Valdés.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: *C4ªCiv. y Com., Córdoba, 17/3/11- D'Andrea, M. del C. c. Caja de Seguros de Vida S.A.*

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 570, 6 julio 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Crea el Programa Nacional de Prácticas Agrícolas Sustentables, con el objeto de promover el desarrollo y la adopción de tecnologías, prácticas de manejo integral de los recursos naturales y sistemas de producción. Fija sus objetivos.

Invita a las jurisdicciones provinciales a adherir a la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2011).

2. Resolución nº 763, 17 agosto 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Establece el procedimiento de aplicación a las actividades que involucren Organismos Genéticamente Modificados que pertenecen a especies de uso agropecuario.

Dispone las sanciones por incumplimiento de las normas de bioseguridad vigentes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 agosto 2011).

3. Resolución nº 510, 17 agosto 2011 (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Establece un mecanismo para evaluar los impactos económicos en la producción y comercialización que podrían derivarse de la autorización comercial de los Organismos Vegetales Genéticamente Modificados de uso agropecuario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

4. Ley nº 26.698. Establece un Programa Transitorio de retención y reposición de vientres ovinos y caprinos para pequeños y medianos productores.

Condonar el capital y los intereses de los créditos otorgados a pequeños y medianos productores ovinos de la región patagónica en el marco de su similar Nº 25.422 que fueran afectados por la sequía y la precipitación de cenizas volcánicas.

Designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Establece que los recursos para el financiamiento del Programa serán los que disponen las Leyes Nº 25.422 –Fondo para la recuperación de la actividad ovina- y 26.509 –Fondo Nacional para la mitigación de emergencias y desastres agropecuarios-.

Sancionada 3 agosto 2011. Promulgada de hecho, 19 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

Citas legales: Leyes Nº 25.422 (NL, Mayo- Junio 2001), 26.509 (NL, Julio- Agosto 2009) y 26.680 (NL, Mayo- Junio 2011).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución nº 5, 30 junio 2011 (Consejo Federal Pesquero). Modifica su similar Nº 26/09 en relación con las medidas de manejo y administración de la especie merluza común.

Crea la Comisión de Seguimiento de la Pesquería de Merluza Común.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

Citas legales: Resolución CFP Nº 26/09 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. Resolución nº 7, 15 julio 2011 (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Declara al recurso merluza común en estado de riesgo biológico. Establece un plan de manejo para su recuperación en un lapso no mayor a los ciento cincuenta días.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2011).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Decreto nº 1.088, 19 julio 2011. Crea el Programa Nacional de tenencia responsable y sanidad de perros y gatos en la órbita del Ministerio de Salud. Fija su objetivo.

Crea la Unidad Ejecutora del Programa y establece su integración y sus presupuestos mínimos.

Dispone que la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Secretaría de Comunicación Pública deberán implementar la realización de campañas de difusión masiva del citado Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2011).

2. Resolución nº 494, 27 julio 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).

Adopta medidas para la importación, comercialización y utilización de vacuna inactivada contra la arteritis viral equina.

Abroga sus similares Nº 265/10, 446/10 y 520/10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 julio 2011).

3. Resolución nº 562, 18 agosto 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba las condiciones sanitarias que deben cumplir los usuarios para autorizar la importación de quelonios con fines comerciales a la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria Alimentaria.

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Resolución nº 554, 15 agosto 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba la Norma de Calidad para la comercialización de Sorgo. En consecuencia, modifica la Resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Nº 1.075/94.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

DESARROLLO RURAL

Silvicultura

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

EDUCACIÓN

Enseñanza Privada

1. Resolución nº 8, 5 julio 2011 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Establece los sueldos mínimos para el personal docente que se desempeña en los establecimientos libres y en los privados, de enseñanza en general.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 julio 2011).

2. Resolución nº 9, 5 julio 2011 (Consejo Gremial de Enseñanza Privada). Establece los sueldos mínimos para el personal docente que se desempeña en los establecimientos privados adscriptos a la enseñanza oficial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 julio 2011).

EDUCACIÓN

Personal Docente

1. Decreto nº 922, 30 junio 2011. Homologa el Acuerdo de fecha 22 de febrero de 2011 entre la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, la Confederación de Educadores Argentinos, el Sindicato Argentino de Docentes Particulares y la Unión Docentes Argentinos, por una parte y los Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas y el Consejo Federal de Educación, por la otra; que establece el salario mínimo inicial docente nacional garantizado y otras mejoras para el sector.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 julio 2011).

(*) Ver también:

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada.

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa

1. "Algunos comentarios sobre la Ley de Educación de Tucumán". Por Martín Mazzuco Cánepa. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, agosto 2011).

ESTADO

Bienes del Estado

1. Resolución nº 589, 25 julio 2011 (Ministerio de Seguridad). Acepta la donación sin cargo de un inmueble a favor del Estado nacional efectuada por la municipalidad de San Antonio Oeste de la provincia de Río Negro, destinado al asiento de la Prefectura Naval Argentina. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad. 2.

DERECHO. Faltas y Contravenciones.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6.

POLÍTICA. Elecciones. 3.

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

ESTADO

Estado Municipal

1. "Aportes jurisprudenciales a la autonomía municipal de Mendoza". Por María Gabriela Abalos.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, julio 2011).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 4, 5.

INDUSTRIA. Actividad Industrial. 2.

ESTADO

Estado Provincial

(*) Ver:

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 2.

CUESTIONES SOCIALES. Discapacitados.

DERECHO. Contratos.

DERECHO. Derecho Civil. 1.

DERECHO. Derecho Penal. 20.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 3, 4, 5.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 3, 6.

EDUCACIÓN. Planificación y Política Educativa.

ESTADO. Estado Municipal.

INDUSTRIA. Industria Minera.

PODER JUDICIAL. Magistrado. 1, 3.

POLÍTICA. Participación Ciudadana.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Zonas de Desastre.

ESTADO

Símbolos Nacionales

1. Resolución nº 8, 25 agosto 2011 (Consejo Federal Pesquero). Aprueba el signo distintivo y emblema oficial del Mar Argentino.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2011).

ESTADO

Territorio

1. Decreto nº 916, 30 junio 2011. Auspicia la presencia de peticionarios que apoyen la posición argentina durante el tratamiento de la "Cuestión de las Islas Malvinas" en la ciudad de Nueva York –Estados Unidos de América- en el ámbito de las Naciones Unidas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 julio 2011).

2. "Demarcación de tierras nacionales y la Convención de Ottawa". Por Alfredo H. Rizzo Romano.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 7 julio 2011).

INDUSTRIA

Actividad Industrial

1. Resolución Conjunta nº 235, 166 y 334, 13 mayo 2011 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Industria y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca). Aprueba los procedimientos para la inscripción, renovación y trámite administrativo ante el Registro de Operadores referido a las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio e industrialización de las cadenas agroalimentarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 julio 2011).
Citas legales: Decreto Nº 193/11 (NL, Enero- Febrero 2011).

2. Resolución nº 222, 22 julio 2011 (Ministerio de Industria). Otorga a la Municipalidad de Seguí -provincia de Entre Ríos- un aporte no reintegrable destinado a la realización de desagües pluviales en el Área Industrial Seguí.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 julio 2011).
Citas legales: Decreto Nº 915/10 y Resolución MI Nº 40/10 (NL, Julio- Agosto 2010).

INDUSTRIA

Industria Alimentaria

1. Resolución nº 559, 18 agosto 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba los límites máximos de residuos en alimentos de origen animal, para los principios activos utilizados en la elaboración de productos veterinarios. Establece excepciones. Dispone la incorporación de la presente al Digesto Normativo del Organismo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 agosto 2011).

INDUSTRIA

Industria Automotriz

1. Resolución nº 512, 16 agosto 2011 (Secretaría de Industria y Comercio). Establece las condiciones que deberán cumplir las empresas terminales automotrices radicadas en el país para tramitar la autorización de importación de vehículos usados para ser utilizados como prototipos experimentales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 agosto 2011).

INDUSTRIA

Industria Láctea

1. Resolución Conjunta nº 739 y 495, 10 agosto 2011 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Crea el Sistema de pago de la leche cruda sobre la base de atributos de calidad composicional e higiénico- sanitarios en Sistema de Liquidación Única, mensual, obligatoria y universal.

Encomienda a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca la implementación y el dictado de normas complementarias del Sistema.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

Citas legales: *Resolución ONCCA Nº 7.953/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución MAGyP Nº 297/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).*

INDUSTRIA

Industria Minera

1. CS, 7/6/11- Barrick Exploraciones Argentinas S.A. y otro c. Estado Nacional (Explotación minera. Impugnación de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial 26.639. Concesionarias de exploración y explotación del sector argentino del emprendimiento "Pascua Lama". Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Terceros interesados. Fundación. Denegación de participación en el proceso).

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2011).

Referencias: *Ley Nº 26.639 (NL, Septiembre- Octubre 2010).*

2. "La 'ley de glaciares' llega a la Corte Suprema" (Nota a fallo). Por Carlos Saravia Frías e Inés Saravia Frías.

(La Ley. Buenos Aires, 14 julio 2011).

Referencias: *CS, 24/02/09- Halabi, Ernesto c. PEN- Ley 25.873. Decreto 1.563/04 s/ amparo (NL, Marzo- Abril 2009), Ley Nº 26.639 (NL, Septiembre- Octubre 2010); CS, 7/6/11- Barrick Exploraciones Argentinas S.A. y otro c. Estado Nacional.*

INDUSTRIA

Industria Petroquímica

1. Resolución nº 161, 21 julio 2011 (Secretaría de Transporte). Establece el procedimiento para el pago directo en efectivo de las compensaciones a abonar a la empresa YPF S.A. por los volúmenes de combustible suministrados a las empresas beneficiarias del régimen de gasoil a precio diferencial y a todas las empresas participantes del Régimen de Gasoil a Precio Diferencial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

2. "Contratos de servicios petroleros. Cláusulas de responsabilidad". Por Eduardo A. Pigretti.

(La Ley. Buenos Aires, 12 agosto 2011).

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

1. Resolución nº 511, 29 julio 2011 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Prohíbe – a partir del 1º de julio de 2012- la importación del principio activo Endosulfán y sus productos formulados y a partir del 1º de julio de 2013 la elaboración, formulación, comercialización y uso de los productos que lo contengan.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 agosto 2011).

(*) Ver también:

SALUD. Salud Pública. 3, 4, 7.

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Resolución Conjunta nº General 3.150 y 31, 8 julio 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos e Instituto Nacional de Vitivinicultura). Aprueba la informatización del control integrado de las destinaciones de exportación de productos vitivinícolas y de alcoholes y el procedimiento de registro y tramitación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2011).

2. Resolución nº 37, 24 agosto 2011 (Instituto Nacional de Vitivinicultura). Aprueba las normas para trámites de exportaciones de productos vitivinícolas y la solicitud de análisis de exportación como modelo oficial.

Deroga sus similares "C" Nº 13/02, 24/02 y 15/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

Citas legales: Resoluciones INV "C" Nº 13/02 (NL, Mayo- Junio 2002) y 24/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Resolución nº 69, 27 junio 2011 (Secretaría de Gabinete). Aprueba la Guía de accesibilidad para sitios web del sector público nacional.

Recomienda a las jurisdicciones y entidades comprendidas en la Ley nº 24.156 – Administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional- a adoptar las mismas pautas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2011).

2. Resolución nº 580, 28 julio 2011 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Crea el Programa Nacional de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad.

Establece que el Programa no interceptará ni intervendrá en conexiones o redes de acceso privado de acuerdo a lo estatuido por la Ley de Protección de Datos Personales.

Designa a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información como autoridad de aplicación.

Deroga la Resolución SFP Nº 81/99.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2011).

Citas legales: Resolución SFP Nº 81/99 (NL, Julio- Agosto 1999), Ley Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Decreto Nº 1.558/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).

3. Decreto nº 1.195, 9 agosto 2011. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Sindicatura General de la Nación, vigente a partir del 1º de abril de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 agosto 2011).

4. Decreto nº 1.281, 23 agosto 2011. Homologa el Acta Acuerdo y Anexo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional. Dispone que la vigencia de los incrementos retributivos acordados será a partir del 1º de junio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

5. Decreto nº 1.282, 23 agosto 2011. Homologa el Acta Acuerdo y Anexo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública nacional de fecha 23 de junio de 2011. Dispone que la vigencia de los incrementos retributivos acordados será a partir del 1º de junio, 1º de agosto y 1º de diciembre de 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 agosto 2011).

Citas legales: Decreto Nº 836/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

6. Decreto nº 1.318, 29 agosto 2011. Modifica sus similares Nº 577/03 y 2.345/08 en cuanto al régimen retributivo de los consultores profesionales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2011).

Citas legales: *Decretos N° 577/03 (NL, Julio- Agosto 2003) y 2.345/08 (NL, Enero- Febrero 2009).*

7. "Empleo público y procedimiento administrativo". Por Sandra Eizaguirre.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. N° 15. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Discapacitados.

SEGURIDAD SOCIAL. Asignaciones Familiares. 3.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

(*) Ver:

PODER LEGISLATIVO. Facultades.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 2.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Resolución n° 590, 25 julio 2011 (Ministerio de Seguridad). Crea el Consejo Asesor para la Gestión de la Información Criminal. Establece sus funciones y conformación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

2. Decreto n° 1.182, 5 agosto 2011. Modifica su similar N° 20/07 –aprobación de la estructura organizativa del Ministerio de Desarrollo Social- en relación con el organigrama de la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institución.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 agosto 2011).

Citas legales: *Decreto N° 20/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).*

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura

(*) Ver:

PODER JUDICIAL. Organización. 2.

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Acordada n° 14, 9 agosto 2011 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba el Plan de Obras y el Presupuesto de Gastos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para el ejercicio 2012.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 agosto 2011).

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. "El traslado de jueces en la Provincia del Chubut". Por Ricardo Tomás Gerosa Lewis.
(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

2. "La elección de los jueces". Por Félix Loñ.

(La Ley. Buenos Aires, 5 julio 2011).

3. "La suplencia de la magistratura judicial en la Provincia de Buenos Aires". Por Félix Alberto Montilla Zavalía.
(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

PODER JUDICIAL

Organización

1. Ley nº 26.685. Autoriza la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Nación, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

Dispone que la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura de la Nación reglamentarán su utilización y su implementación gradual.

Sancionada 1º junio 2011. Promulgada por Decreto Nº 919, 30 junio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 julio 2011).

2. CS, 5/7/11- Acordada 11/2011 (Incompatibilidad de funcionarios dependientes de la Justicia de la Nación con la afiliación a partidos o agrupaciones políticas. Consejo de la Magistratura. Resolución que modificó el régimen de incompatibilidades. Invalidez).

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2011).

Referencias: Resolución CM Nº 254/10 (NL, Mayo- Junio 2010).

3. "Informatización de los procesos judiciales y administrativos nacionales. Ley de comunicación electrónica". Por Carlos E. Ribera.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 17 agosto 2011).

Referencias: Leyes Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001) y 26.685 (ut supra).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Penal. 20.

DERECHO. Faltas y Contravenciones.

PODER LEGISLATIVO

Facultades

1. "Control legislativo de los decretos de necesidad y urgencia y otros actos del Poder Ejecutivo (año 2010)". Por Ana Valle.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

POLÍTICA

Elecciones

1. Disposición nº 124, 4 julio 2011 (Dirección Nacional Electoral). Establece las pautas para la distribución equitativa de espacios de publicidad electoral entre las agrupaciones políticas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 julio 2011).

2. Disposición nº 126, 7 julio 2011 (Dirección Nacional Electoral). Aprueba las guías correspondientes al sistema de distribución de publicidad electoral para las agrupaciones políticas y los servicios de comunicación audiovisual.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 julio 2011).

Citas legales: Ley Nº 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007), Decreto Nº 445/11 (NL, Marzo- Abril 2011).

3. TSJ CABA, 13/6/11- Elecciones 2011 s/ oficialización de boletas (Elecciones. Boletas. Nombre de los candidatos. Atributo "rabino". Inadmisibilidad. Inclusión de fotografías. Improcedencia).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 14 julio 2011).

POLÍTICA

Ética Pública

1. **"Instrumentos para un régimen jurídico de combate a la corrupción"**. Por Alejandro Pérez Hualde.

(La Ley. Buenos Aires, 20 julio 2011).

Referencias: Leyes N° 25.188 (NL, Noviembre- Diciembre 1999) y 26.097 (NL, Mayo- Junio 2006).

POLÍTICA

Participación Ciudadana

1. **"Procedimientos administrativos de participación ciudadana en Córdoba"**. Por Alfonso Buteler.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, julio 2011).

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. **"El naufragio de las primarias abiertas. Participación, partidos políticos y candidaturas únicas"**. Por Diego Hernán Armesto.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

Referencias: Ley N° 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

2. **"El nuevo régimen electoral: El sistema de partidos políticos"**. Por Alejandro Tullio.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 7 julio 2011).

Referencias: Ley N° 26.571 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

3. **"Las primarias abiertas"**. Por Félix Loñ.

(La Ley. Buenos Aires, 8 agosto 2011).

Referencias: Leyes N° 25.611 (NL, Julio- Agosto 2002), 26.191 (NL, Noviembre- Diciembre 2006) y 26.571 (NL, Mayo- Junio 2010).

(*) **Ver también:**

PODER JUDICIAL. Organización. 2.

POLÍTICA. Elecciones. 1, 2.

POLÍTICA

Régimen Electoral

(*) **Ver:**

POLÍTICA. Partidos Políticos.

POLÍTICA

Terrorismo

(*) **Ver:**

CUESTIONES SOCIALES. Ayuda a Damnificados.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

(*) *Ver:*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. Resolución nº 609, 1º julio 2011 (Autoridad de Cuenca Matanza- Riachuelo). Exige a los establecimientos radicados en la Cuenca cuya actividad sea susceptible de generar impactos en el ambiente o la salud de las personas, la elaboración e implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.

En tal sentido, modifica su similar Nº 377/11 en cuanto a la aplicación de sanciones para el caso de incumplimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 julio 2011).

Citas legales: Resolución ACUMAR Nº 377/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

2. Resolución nº 686, 22 julio 2011 (Autoridad de Cuenca Matanza- Riachuelo). Establece la obligatoriedad de informar los vuelcos discontinuos de los efluentes líquidos que realicen los establecimientos radicados en el ámbito de la Cuenca.

Modifica su similar Nº 377/11 –Reglamento de sanciones- en cuanto a la aplicación de multas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 julio 2011).

Citas legales: Resolución ACUMAR Nº 377/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

3. CS, 19/4/11- Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado Nacional y otros (Derecho ambiental. Contaminación. Cuenca Matanza- Riachuelo. Saneamiento. Fallo "Mendoza". Cumplimiento).

(El Derecho. Serie Especial de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 12 julio 2011).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. Resolución nº 700, 15 agosto 2011 (Secretaría de Energía). Incorpora determinadas obras en Alta y Extra- Tensión al Plan Federal de Transporte Eléctrico.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011).

2. "El escenario energético argentino". Por Bernardo Voloj.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 4 julio 2011).

3. "Energías renovables y cambio climático: El síndrome de Xantos". Por Roque Pedace.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 4 julio 2011).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución nº 893, 1º julio 2011 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Establece un mecanismo de marcas para todo ejemplar vivo de la fauna silvestre incluido en alguno de los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre con destino a la exportación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 agosto 2011).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

1. Resolución nº 1.238, 24 agosto 2011 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Establece que las obras concernientes al Proyecto Productivo Ayuí Grande resultan incompatibles con las obligaciones asumidas por la República Argentina en el Estatuto del Río Uruguay de 1975, pudiendo comprometer su ejecución la responsabilidad internacional del Estado por tratarse de una obra que causará perjuicio al afectar la calidad del agua del Río Uruguay.

Asimismo, dispone que el Proyecto referido resulta incompatible con las Leyes Nº 25.675 –General de Ambiente- y 26.331 –Protección ambiental de los bosques nativos-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 agosto 2011. Fe de erratas, 26 agosto 2011).

Citas legales: *Leyes Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002) y 26.331 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).*

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

(*) **Ver:**

INDUSTRIA. Industria Minera.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Zonas de Desastre

1. Ley Nº 26.697. Declara zona de desastre y emergencia económica y social y productiva a diversos departamentos de las provincias de Río Negro y del Neuquén afectados por la erupción del Complejo Volcánico Puyehue-Cordón Caulle -República de Chile-, por el término de ciento ochenta días prorrogables por igual término por el Poder Ejecutivo nacional,

Establece que el Poder Ejecutivo nacional deberá destinar una partida especial para afrontar las acciones de asistencia y reconstrucción de las economías afectadas.

Dispone que la presente ley será de aplicación para todos los sectores no comprendidos en la Ley Nº 26.509 de emergencia agropecuaria, en particular turismo y comercio.

Sancionada 3 agosto 2011. Promulgada por Decreto Nº 1.210, 16 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

Citas legales: *Ley Nº 26.509 (NL, Julio- Agosto 2009).*

RELACIONES INTERNACIONALES

Organismos Internacionales

(*) **Ver:**

TRABAJO Y EMPLEO. Seguridad e Higiene en el Trabajo.

RELACIONES INTERNACIONALES

Reconocimiento de Estados

1. Decreto nº 1.072, 14 julio 2011. Reconoce a la República de Sudán del Sur como Estado libre e independiente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2011).

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática

1. Decreto nº 892, 30 junio 2011. Crea el Consulado General y Centro de Promoción de la República en la ciudad de Estambul –República de Turquía-.

A tal efecto, modifica la circunscripción consular de la embajada de Ankara.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional

1. Resolución nº 319, 15 junio 2011 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Da a conocer, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 1.521/04, las medidas adoptadas por Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas Nº 1.970/11, referida al régimen de sanciones aplicable a la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular y Socialista.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.521/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

2. Resolución nº 350, 11 julio 2011 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Da a conocer, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 1.521/04, las medidas adoptadas por Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas Nº 1.903/09, referida al régimen de sanciones aplicable a la República de Liberia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 agosto 2011).

Citas legales: Decreto Nº 1.521/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas. 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Seguridad e Higiene en el Trabajo.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

(*) **Ver:**

DERECHO. Derechos Humanos. 2.

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. Resolución Conjunta nº 131 y 414, 8 julio 2011 (Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con alimentos libres de gluten.

En consecuencia, modifica la Resolución Conjunta SPRyRS y SAGPyA Nº 120 y 516/03.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 julio 2011).

Citas legales: Resolución Conjunta SPRyRS y SAGPyA Nº 120 y 516/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003).

SALUD

Establecimientos Sanitarios

1. Resolución nº 1.081, 19 julio 2011 (Ministerio de Salud). Actualiza el procedimiento para la presentación y cobro de facturaciones correspondientes al Régimen de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada.

En tal sentido, modifica las Resoluciones Nº 487/02 y 1.230/08.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

Citas legales: Resoluciones MS Nº 487/02 (NL, Julio- Agosto 2002) y 1.230/08 (NL, Noviembre-Diciembre 2008).

SALUD

Medicina

1. "La nueva regulación de la medicina prepaga". Por Eduardo L. Gregorini Clusellas.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 6 julio 2011).

Referencias: Leyes Nº 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999), 25.649 (NL, Septiembre- Octubre 2002) y 26.682 (NL, Mayo- Junio 2011).

2. "Notas y preguntas sobre el 'marco regulatorio de la medicina prepaga'". Por Laura Clericó y otros.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 24 agosto 2011).

Referencias: Resolución MS Nº 939/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Decreto Nº 486/02 y Resolución MS Nº 201/02 (NL, Marzo- Abril 2002), Resolución MSyA Nº 1.991/05 (NL, Enero- Febrero 2006), Ley Nº 26.682 (NL, Mayo- Junio 2011).

3. "Principios de 'autonomía y responsabilidad individual' y 'consentimiento informado' conforme la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos versus su recepción concreta en la legislación y tribunales locales".² Por María E. Jiménez y otros.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, agosto 2011).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 1, 3.

SALUD. Salud Pública. 4.

SALUD

Productos Medicinales

1. Resolución nº 594, 27 junio 2011 (Superintendencia de Servicios de Salud). Fija pautas para la implementación del sistema de trazabilidad de medicamentos por parte de los agentes del seguro de salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º julio 2011).

Citas legales: Resolución MS Nº 435/11 (NL, Marzo- Abril 2011), Disposición ANMAT Nº 3.683/11 (NL, Mayo- Junio 2011).

(*) **Ver también:**

SALUD. Salud Pública. 3, 4, 7.

SALUD

Salud Pública

1. Decreto nº 1.093, 21 julio 2011. Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 25.415 –Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia-

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 julio 2011).

Citas legales: Ley Nº 25.415 (NL, Mayo- Junio 2001).

2. Resolución Conjunta nº 1.075 y 1.128, 27 julio 2011 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Salud). Crea el Programa Interministerial de Salud Mental Argentino. Establece un plazo de ciento ochenta días, a partir de la vigencia de la presente, para la evaluación del mismo. Designa como autoridades de aplicación a la Subsecretaría de Gestión Penitenciaria por

² Con especial referencia a la provincia de Córdoba.

el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones por el Ministerio de Salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º agosto 2011).

Citas legales: Ley Nº 26.657 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).

3. Ley nº 26.688. Declara de interés nacional la investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas y productos médicos, entendiéndolos como bienes sociales. Instituye un régimen de producción pública de los mismos.

Define como laboratorios de producción pública a los fines de la presente ley a los laboratorios del Estado nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las fuerzas armadas y de las instituciones universitarias de gestión estatal.

Designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Salud al que instruye a promover acuerdos con otras jurisdicciones para establecer criterios y prioridades en la asignación de recursos y coordinar la ejecución del régimen.

Sancionada 29 junio 2011. Promulgada de hecho, 29 julio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 agosto 2011. Fe de erratas, 4 agosto 2011).

4. Ley nº 26.689. Promueve el cuidado integral de la salud de las personas con Enfermedades Poco Frecuentes. A estos efectos considera EPF a aquellas cuya prevalencia en la población es igual o inferior a una en dos mil personas, referida a la situación epidemiológica nacional.

Designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Salud de la Nación. Establece que las obras sociales reguladas por las Leyes Nº 23.660 y 23.661, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, las entidades de medicina prepaga y las que brinden atención al personal de las universidades, así como quienes brinden servicios médicos asistenciales a sus afiliados deberán cubrir la asistencia de personas con EPF.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

Sancionada 29 junio 2011. Promulgada de hecho, 29 julio 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2011).

5. Resolución nº 1.261, 12 agosto 2011 (Ministerio de Salud). Crea el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvico Uterino.

Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al mismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

6. Resolución nº 1.262, 16 agosto 2011 (Ministerio de Salud). Crea el Plan Integral de Prevención, Atención y Rehabilitación de Lesiones Traumáticas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

7. "La Ley de Producción Pública de Medicamentos". Por Fabio Fidel Cantafio.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 16 agosto 2011).

Referencias: Ley Nº 26.688 (*ut supra*).

8. "Ley 26.688 de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos. Un avance para garantizar el derecho a la salud". Por Mónica Fein.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 julio 2011).

Referencias: Ley Nº 26.688 (*ut supra*).

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

1. Resolución nº 421, 19 julio 2011 (Administración Nacional de la Seguridad Social).

Implementa el Informe periódico de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y el Informe periódico de Asignaciones Familiares de trabajadores bajo relación de dependencia. Establece sus objetivos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2011).

2. Decreto nº 1.110, 27 julio 2011. Duplica –por un lapso de sesenta días- los montos de las asignaciones familiares para los beneficiarios de las localidades de Río Negro y Neuquén afectadas por cenizas volcánicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

3. Decreto nº 1.316, 29 agosto 2011. Establece que los organismos del sector público nacional comprendidos en la Ley Nº 24.156 deberán informar mensualmente a la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto de las asignaciones familiares liquidadas y puestas al pago de sus trabajadores bajo relación de dependencia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2011).

Citas legales: *Resolución General AFIP Nº 2.988 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

1. Resolución nº 615, 5 julio 2011 (Superintendencia de Servicios de Salud). Dispone que los agentes del seguro de salud regulados por las Leyes 23.660 y 23.661 no podrán suscribir contratos de fideicomiso de administración en los términos de la Ley 24.441.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 julio 2011).

(* **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 1.

SALUD. Productos Medicinales.

SALUD. Salud Pública. 4.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución General nº 3.152, 22 julio 2011 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Dispone los Indicadores Mínimos de Trabajadores aplicables a diversas actividades, a fin de determinar los aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social. En tal sentido, modifica su similar Nº 2.927.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

Citas legales: *Ley Nº 26.063 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Resolución General AFIP Nº 2.927 (NL, Septiembre- Octubre 2010).*

2. Resolución nº 426, 22 julio 2011 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Aprueba el procedimiento para la implementación del Sistema Administrador de Discapacidad e Incapacidad Laboral. Establece los plazos para la apelación de los dictámenes médicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 agosto 2011).

3. Resolución nº 448, 3 agosto 2011 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Determina el valor de la movilidad de las prestaciones alcanzadas por la Ley Nº 26.417 que regirá a partir de setiembre de 2011. Ajusta los montos de los haberes mínimos y máximos, la base imponible mínima y máxima para el cálculo de los aportes y el importe de la Prestación Básica Universal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 agosto 2011).

Citas legales: *Ley Nº 26.417 (NL, Septiembre- Octubre 2008), Resolución SSS Nº 6/09 (NL, Marzo- Abril 2009).*

4. CS, 28/6/11- P., A. c ANSeS (Pensión por fallecimiento. Convivencia entre personas del mismo sexo. Reconocimiento del derecho a una pensión). Con nota de Néstor E. Solari: "Reconocimiento del derecho previsional a las parejas homosexuales".

(La Ley. Buenos Aires, 1º julio 2011).

5. "El derecho igualitario a la seguridad social y las nuevas proyecciones del recurso extraordinario federal" (Nota a fallo). Por Andrés Gil Domínguez.

(La Ley. Buenos Aires, 11 julio 2011).

Referencias: Resolución ANSeS Nº 671/08 (NL, Julio- Agosto 2008); CS, 28/6/11- P., A. c. Anses (ut supra).

6. "La Corte se conmueve ante la litigiosidad previsional" (Nota a fallo). Por Walter F. Carnota (Doctrina Tributaria. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: CS, 24/5/11- Defensor del Pueblo de la Nación c. Estado Nacional (NL, Mayo- Junio 2011).

7. "Los derechos políticos de las acciones de la ANSeS en las sociedades anónimas 'cotizadas'". Por Francisco Junyent Bas.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Decreto Nº 441/11 (NL, Marzo- Abril 2011).

8. "Reajuste judicial del haber jubilatorio en la ley 24.241. Guía para hacer una demanda de reajuste previsional". Por Guillermo J. Jáuregui.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2011).

(*) **Ver también:**

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 1.

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

1. "Tutela sindical: concepto, aplicación y alcances según la ley y después de la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema". Por Daniel Funes de Rioja.

(Impuestos. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: CS, 11/11/08- ATE c. Ministerio de Trabajo (NL, Noviembre- Diciembre 2008); CS, 9/12/09- Rossi, Adriana M. c. Estado Nacional- Armada Argentina (NL, Enero- Febrero 2010).

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

(*) **Ver:**

EDUCACIÓN. Personal Docente.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3, 4, 5.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. Ley nº 26.696. Modifica el artículo 275 de la Ley de Contrato de Trabajo –conducta temeraria y maliciosa- en cuanto a la sanción aplicable al empleador en caso de incumplimiento de un acuerdo homologado judicial o extrajudicialmente que obligue al trabajador a continuar y/o promover la acción.

Sancionada 27 julio 2011. Promulgada de hecho, 24 agosto 2011.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

2. CS, 28/6/11- Aceval Pollacchi, Julio César c. Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (Indemnización agravada. Decretos de necesidad y urgencia 883/02 y 264/02. Prórroga del tiempo de vigencia de la duplicación indemnizatoria establecida en la Ley de Emergencia Económica. Validez de las normas. Disidencia).

Con nota de Valentín Thury Cornejo: "Diálogo entre precedentes, retórica e identidad institucional en una sentencia de la Corte Suprema de Justicia sobre DNUs". (La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 9 agosto 2011).

Referencias: Ley Nº 25.561 y Decreto Nº 264/02 (NL, Enero- Febrero 2002), Decreto Nº 883/02 (NL, Mayo- Junio 2002), Ley Nº 26.122 (NL, Julio- Agosto 2006).

3. "¿Existe en Estados Unidos una norma similar a la del actual art. 12 de la L.C.T.³?". Por Carolina Pizarro.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, julio 2011).

Referencias: Ley Nº 26.574 (NL, Noviembre- Diciembre 2009).

4. "La remuneración, la vigencia del convenio OIT 95 en el derecho argentino y los avances que hubo al respecto". Por Santiago J. Ramos.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 15. Buenos Aires, agosto 2011).

5. "Régimen legal de vacaciones. Necesidad de reforma. Proyectos de reforma. Derecho comparado. Jurisprudencia". Por Máximo Martínez Zavalía.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, julio 2011).

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

1. Resolución nº 2, 26 agosto 2011 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). Fija el salario mínimo, vital y móvil en \$2.300 para los trabajadores mensualizados y \$11,50 para los jornalizados comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo, la Administración Pública nacional y entidades y organismos en que el Estado nacional actúe como empleador.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 agosto 2011).

(* **Ver también:**

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1, 2.

EDUCACIÓN. Enseñanza Privada.

EDUCACIÓN. Personal Docente.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 3, 4, 5, 6.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. "La Ley de Riesgos del Trabajo. Los instrumentos internacionales (tratados y pactos con jerarquía constitucional) y su recepción en la jurisprudencia de la Corte Suprema: caso 'Aquino'". Por Norberto Germán Abiuso Cabral.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 16. Buenos Aires, agosto 2011).

Referencias: CS, 21/9/04- Aquino, Isacio c Cargo Servicios Industriales S.A. (NL, Septiembre- Octubre 2004).

2. "Pautas para una reforma legislativa del régimen de infortunios laborales". Por Horacio Schick.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, agosto 2011).

(* **Ver también:**

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Seguridad e Higiene en el Trabajo

1. Ley nº 26.693. Aprueba el Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo adoptado el 22 junio 1981 y el Protocolo de 2002 adoptado el 20 junio 2002 en Ginebra -Confederación Suiza-, relativo a la seguridad y salud de los trabajadores.

³ Irrenunciabilidad de derechos previstos en la LCT.

Sancionada 27 julio 2011. Promulgada de hecho, 24 agosto 2011.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 agosto 2011).

2. Ley nº 26.694. Aprueba el Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la seguridad y salud en el trabajo, adoptado el 15 de junio de 2006 en Ginebra -Confederación Suiza-. Sancionada 27 julio 2011. Promulgada de hecho, 24 agosto 2011.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 agosto 2011).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Resolución nº 82, 14 febrero 2011 (Administración Nacional de Aviación Civil). Modifica las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil en relación con la señalización del equipamiento de supervivencia para operaciones sobre el agua, la ubicación de los extintores manuales de fuego y la señalización de la prohibición de fumar y el uso de cinturones de seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 agosto 2011).

2. "La reglamentación del transporte aéreo de pasajeros con capacidades disminuidas". Por Carlos María Vassallo.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 4 agosto 2011).

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Disposición nº 471, 12 julio 2011 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios). Aprueba el Modelo de Placa de Identificación Metálica del Automotor y las Especificaciones Técnicas y las incorpora al el Digesto de Normas Técnico-Registrales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 julio 2011).

2. Disposición nº 475, 15 julio 2011 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico Registrales en la parte correspondiente a inscripción inicial de automotores importados usados ingresados por ciudadanos argentinos, funcionarios pertenecientes al Servicio Exterior, funcionarios en misión oficial en el exterior y ciudadanos extranjeros que obtengan su derecho a radicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2011).
Citas legales: Resolución General AFIP Nº 3.109 (NL, Mayo- Junio 2011).

3. Disposición nº 524, 4 agosto 2011 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico Registrales en la parte correspondiente a baja del automotor.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 agosto 2011).

4. Disposición nº 557, 17 agosto 2011 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en relación con los requisitos a cumplir para la petición de expedición de las cédulas de identificación para autorizado a conducir.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 agosto 2011).

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Disposición nº 294, 27 julio 2011 (Subsecretaría de Transporte Automotor). Suspende la aplicación de la Resolución ST Nº 160/08 –Manual de Especificaciones Técnicas para Vehículos de Transporte por Automotor de Pasajeros-. Ordena realizar en el ámbito de la Comisión Nacional de

Tránsito y la Seguridad Vial, el estudio de factibilidad de circulación de ómnibus de quince metros de longitud total en el ámbito nacional y evaluación de la propuesta formulada por el Área Técnica de la Comisión Nacional del Tránsito. Fija a partir del 31 de julio de 2012 la obligatoriedad del uso de ESP –control de estabilidad dinámica- en las unidades de transporte de pasajeros de doble piso afectados al servicio de transporte de jurisdicción nacional que se fabriquen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1º agosto 2011).

Citas legales: Resolución ST N° 160/08 (NL, Marzo- Abril 2008).

2. Resolución nº 565, 4 agosto 2011 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).

Establece que las empresas operadoras de los servicios de transporte automotor de pasajeros de carácter interurbano de jurisdicción nacional, deberán emitir al inicio de cada viaje el spot institucional sobre Trata de Personas. En tal sentido, dispone que los boletos que se emitan deberán contener una leyenda a fin de fomentar la denuncia sobre este tipo de hechos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 agosto 2011).

3. Resolución nº 586, 12 agosto 2011 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte). Crea el Centro de Reservas de Pasajes Gratuitos para Personas con Discapacidad, la base de datos de beneficiarios del sistema y la de empresas adheridas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 agosto 2011).

4. Decreto nº 1.304, 25 agosto 2011. Aprueba el Convenio Marco y el Programa de Financiamiento para la Renovación del Parque Automotor de los Servicios Públicos Urbanos y Suburbanos de Pasajeros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 agosto 2011).

TRANSPORTE

Transporte de Carga

1. Disposición nº 293, 26 julio 2011 (Subsecretaría de Transporte Automotor). Dicta normas relativas a la certificación de vehículos de transporte de pasajeros modificados para llevar carga.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 julio 2011).

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. "El control del espacio público". Por Gabino Oliva.

(El Derecho. Buenos Aires, 28 julio 2011).